

la Sr. D. Pedro Maxim y este le dio el Plazo =  
 El Dho. Bartolomé tambien le dio la del Albuja =  
 a el Sr. Maxim y este le cedio a o qual la Dipu-  
 tacion de la Alpuja =

Dilig. presentada  
 p. el Regidor D.  
 Pedro Mella decla-  
 rando p. haver  
 Concurrido en el las  
 qualidades de sus  
 Dulgo =

En este Ayuntamiento por el Regidor D. Pedro Mo-  
 lla se presenta un testimonio librado en escritura de  
 Argote ultimo por el Excmo. & este numero D. Don An-  
 tonio Alcanar Roman expreso de su dilig. & practica-  
 ras a solicitud de dho. Regidor ante el Tribunal del  
 Excmo. Sr. Gobernador Politico y Militar de esta Plaza  
 y en que se inserta un auto declarando por haver  
 Capaz y enajenacion al citado Regidor para sacar  
 el Estandarte R. de esta Ciudad para que ha sido nom-  
 brado Alferes Mayor en la villa de veinte y quatro  
 del mes de este año, mediante a concurrido en el la  
 qualidad de sus Dulgo con lo demas q. contiene: Y  
 entendido por este Ayuntamiento acuerda: Que en su

Comandante de la  
 Representacion for-  
 mada p. el Excmo.  
 Sr. Duque de S. Fern-  
 nando sobre la ruina  
 de la Santa Iglesia  
 de esta Ciudad =

Vire el Comandante de la Representacion formada  
 para el Excmo. Sr. Duque de S. Fernando primer  
 Secretario de Estado con motivo a la ruina de  
 la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad, y de q.  
 se le ha de acompañar copia certificada con lo  
 demas que expresa: Y entendido por este Ayunta-  
 miento acuerda: Que conforme con su contexto =

Carta del agente  
 en Madrid haciendo  
 la providencia del Consejo  
 en el asunto de la Santa Iglesia

Vire una carta que presenta el Comisario

